

# Concepción Arenal: un perfil olvidado de mujer y de humanista

Concepcion Arenal: the forgotten profile of a woman and humanist

María José Lacalzada de Mateo

Universidad de Zaragoza.

Recibido el 19 de septiembre de 1993.

Aceptado el 20 de diciembre de 1993.

BIBLID [1134-6396(1994)1:1; 71-102]

## RESUMEN

Concepción Arenal fue capaz de transgredir por sí misma todas las normas que mediatizaban a la mujer española del siglo XIX y de ocupar el lugar de un intelectual crítico con las estructuras de dominación. Ella proponía a la vez un humanismo liberal organicista y un cristianismo reformista.

Su trabajo por la emancipación de la mujer española se dirigía al reconocimiento de la dignidad como persona humana y a posibilitar la incorporación a la vida social, laboral y religiosa de una manera consciente y autónoma. Eran las mismas propuestas de los liberales que buscaban internacionalmente recuperar a la mitad femenina de la humanidad para la revolución que había comenzado en nombre de la libertad, la igualdad de oportunidades y ante la ley, y la extensión del derecho de la propiedad.

## ABSTRACT

Concepción Arenal was able to transgress all the norms pertaining to nineteenth century Spanish women, and came to be recognized as an intellectual who was critical of the structures of domination. She proposed an organic form of liberal humanism as well as a reformist christianity.

Her efforts in the emancipation of Spanish women emphasized the acknowledgement of human dignity as well as the possibility of women's deliberate and autonomous incorporation into the social, religious, and working life. These same proposals were shared by liberals who attempted to recruit, on an international scale, the female half of humanity for the revolution born in the name of liberty, equal rights and the legal right to ownership.

**Palabras clave:** Concepción Arenal. España. Contemporánea.

**Key words:** Concepción Arenal. Spain. Contemporary.

## SUMARIO

1.—Una figura enigmática. 2.—Una mujer que supo ocupar su espacio como persona. 3.—¿Fue su actitud solidaria hacia las demás mujeres? 3.1.—¿Igualdad o diferencia? 3.2.—¿Hasta dónde deberá llegar la mujer? 4.—Ahondando los cimientos de la emancipación. 5.—El humanismo de Concepción Arenal en la base de la problemática contemporánea.

**SUMMARY**

1.—An enigmatic figure. 2.—A woman who made her own place as a human being. 3.—Was her attitude one of solidarity with other women? 3.1.—Equality or distinction? 3.2.—Are there limits to women's progress? 4.—Exploring the foundations of emancipation. 5.—The humanism of Concepción Arenal at the base of contemporary controversy.

*1.—Una figura enigmática*

Las razones de la falta de claridad que ha venido gravitando sobre la obra de Concepción Arenal son muy diversas. Su posición intelectual crítica, dispuesta a discurrir bajo los principios del libre examen, la dejó en la incómoda posición de todo intelectual marginal. Ella, habiendo aceptado los fundamentos de la Ilustración y el cambio de estructuras producido a partir de la Revolución francesa, perteneciendo a una burguesía media con patrimonio familiar y ascendientes nobiliarios, asumió a lo largo de toda su vida una actitud en la que le resultaba muy difícil encontrar compañeros de viaje. ¿Por qué?, fundamentalmente por su independencia de criterio, por su voluntad de llevar la autocritica a todos los sectores sociales, de extender la consciencia, la idea de equitatividad, de fraternidad y los niveles de humanización. Además de todas estas cosas, ya por sí mismas suficientes para ser marginal al sistema de dominación y a los formulismos de la sociedad bien asentada, había nacido mujer. El papel de intelectual que ella asumió a lo largo de su vida resultaba impensable para una mujer, es por ello que se ignoraron muchas de sus intenciones, que se evitó muchas veces polemizar con ella en vida, dar crédito a algunas de sus observaciones y con mayor motivo se desdibujaron sus planteamientos después de su muerte, conforme se iba perdiendo la memoria histórica. Entonces al factor del desconocimiento se fue añadiendo el de la "recreación" de su obra en función del canon de belleza femenina dominante.

Mientras las tendencias políticas de la burguesía se distribuyeron a lo largo del siglo XIX en un amplio abanico, Concepción Arenal intentó situarse en un terreno de encuentro en el que su perspectiva racionalizadora no quedase ofuscada por las diferentes formas de apasionamiento: político, confesional, ni por el egoísmo defensivo siempre innato a todo aquel que va adquiriendo niveles de bienestar dentro del reparto de la riqueza. Llegados a este punto bien pudiéramos empezar a fabular: eclecticismo, originalidad, utopías de una mujer que piensa y siente tras los cristales de su alcoba. Claro que, unas son las tendencias políticas dominantes, las que dan la tónica al sistema, y otra la posición de los intelectuales y humanistas, que intentan que los principios filosóficos y la praxis no tomen caminos divergentes. Ésta fue a mi entender la postura que adoptó Concepción Arenal, la del intelectual que no pacta con ninguna de las corrientes intentando extender la sensibilidad humanitaria y el ámbito de la justicia.

La faceta que mejor podía salvarse de Concepción Arenal a medida que pasaba el tiempo era la de beneficencia, su labor en prisiones<sup>1</sup>. Por una parte, porque tuvo cierta consistencia y fue la que mayor significación dio a su nombre más allá de nuestras fronteras; por otra, porque en ella jugaba el corazón y eso siempre estuvo bien visto para una mujer. A lo largo de los cien años que nos separan de Concepción Arenal se ha venido ensalzando su aspecto humanitario en detrimento del intelectual. No sería problemático si su sentido de la caridad y de la fraternidad hubiesen quedado salvados, pero también éste sufrió los tamices consiguientes para que se amoldase a las expectativas caritativas que podían abrazar las mujeres españolas. Pesan aquí razones de clase. Sobre Concepción Arenal se proyectó la mentalidad de la burguesía española dominante que, alentando en los marginados las esperanzas en el "más allá", suplió muchas soluciones para el "más acá" sofocando buena parte de sus propuestas. Pesan también razones ideológico-confesionales. El tener como heterodoxa y no española cierta filosofía sobre la perfectibilidad y la soberanía del ser humano, manipuló el sentido del humanismo cristiano antidogmático y ecuménico que animaba la obra de Concepción Arenal<sup>2</sup>.

Por otra parte, el que una mujer participase en política resultaba todavía impensable o repudiable a comienzos del siglo xx. Por ambas cosas se procuró mantener la memoria de Concepción Arenal a salvo de semejante suposición. Alarcón y Meléndez hubo de hacer ciertos equilibrios a lo largo de varios artículos para recuperar la figura de Concepción Arenal y hacerla inteligible en medios católicos. Al final demostró lo que él quería, entre otras cosas, no sólo que ella había estado apartada de la vida política sino que además había sido por disentir con el liberalismo<sup>3</sup>. Entretanto, sus amigos de la Institución Libre de Enseñanza bastante hacían con tratar de salvar su sentido integral del humanismo y sus aportaciones en el Derecho<sup>4</sup>.

1. Al calibrar objetivamente sus aportaciones teóricas, sus actividades prácticas y sus niveles de implantación en el sistema, se pone de relieve que la mayor parte de la materialización de su obra fue fallida: LACALZADA, M. J.: "La reforma penitenciaria entre la ilustración y el organicismo social. Concepción Arenal". *Estudios penales y criminológicos*. Univ. de Santiago, t. XVI, 1993, pp. 151-205. y LACALZADA, M. J.: "El reo, el pueblo y la justicia. Reflexiones a partir de Concepción Arenal". *Revista de Servicios sociales y Política social*, 29, Madrid. Consejo General de Diplomados en Trabajo social, 1993, pp. 73-85.

2. Este tipo de valoraciones, como otras que aparecerán más tarde, no son superficiales ni gratuitas, son fruto del trabajo de nueve años y están fundamentadas en mi tesis doctoral *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal* (1991) a punto de publicar.

3. ALARCÓN Y MELÉNDEZ, J.: "Una celebridad desconocida". En *Razón y Fe*, t. I y t. II, 1901.

4. También me he referido con más amplitud en LACALZADA, M. J.: "Concepción Arenal en la Institución Libre de Enseñanza". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 16, Madrid, abril 1993, pp. 57-72.

Si la imagen de Concepción Arenal no se mantuvo nítida y fue recogiendo interferencias a lo largo del tiempo, es cierto que quedó dispersa en la misma amplitud de campo que ella había trabajado y en los principales sectores de pensamiento que ella había intentado armonizar: católicos, liberales, librepensadores y socialistas. Al desconocimiento de buena parte de los matices de la obra de Concepción Arenal muchas veces se ha unido el intento de hacer justicia a un personaje que se supone grande, sin comprender a fondo por qué. Así, ha venido siendo el espejo en el que cada cual ha podido mirarse: fervorosas "damas de caridad" y de acción católica vieron en ella sus propios afanes proselitistas; caballeros paternos desde su óptica masculina recrearon en ella la bondad; personas atormentadas por una conciencia basada en la idea de expiación de culpas proyectaron en ella cierto gusto por el dolor y el sufrimiento... Sí, la voz de Concepción Arenal en buena medida quedó perdida en el desierto y en ocasiones ha dado lugar a espejismos.

No estamos ante un personaje fácil de entender en su medida y sí de reinterpretar, pues supo penetrar atmósferas muy puras del pensamiento, la espiritualidad, el comportamiento y el sentimiento en afán de servicio a la humanidad, supo introducirse por laberintos muy complicados de la actividad pública anteponiendo el esclarecimiento de las verdades y de la justicia a la utilidad o a su propia fama. El misterio que le rodea sólo se va desvelando con el tiempo, la reflexión y la paciencia a "quien se acerque con disposición al diálogo, a respetar su enigma, a dejarse invadir por la aspiración a lo sublime...", pues Concepción Arenal da la impresión de haber quedado prisionera en ese tránsito "que va desde arrebatar a los dioses las leyes de la Armonía hasta intentar revelarlas al resto de los seres humanos"<sup>5</sup>.

## 2.—Una mujer que supo ocupar su espacio como persona

Gumersindo de Azcárate, que conoció muy bien a Concepción Arenal, decía de ella que reunía "las condiciones más opuestas, comenzando por el consorcio, raro en verdad, de un espíritu dotado de todas las energías del varón y un corazón con todas las delicadezas de la mujer", donde "el jefe es el sentimiento, y los servidores la inteligencia y la voluntad"... "bien puede asegurarse que era una mujer genial, y además una santa mujer, un tipo hermoso de belleza moral"<sup>6</sup>. Ella había tenido un círculo muy amplio de amigos, en el que cabían:

5. "Concepción Arenal: La voz perdida en el desierto (1820-1893)". *Heraldo de Aragón*, 4 febrero 1993, y "Concepción Arenal: Un legado por descubrir (1820-1893)". En *El Mundo*, 4 febrero 1993.

6. Fue en la velada necrológica organizada por el Ateneo de Madrid a su muerte. SALILLAS, AZCÁRATE y SÁNCHEZ MOGUEL: *Dña. Concepción Arenal en la ciencia jurídica, sociológica y en la literatura*. Madrid, 1894, pp. 19-20 y p. 84.

“creyentes y no creyentes, monárquicos y constitucionales, republicanos, liberales y conservadores”, aunque su filiación política era indeterminada<sup>7</sup>. Sánchez Moguel también captó y formuló sus rasgos de una manera integral y equilibrada cuando la definió entre “La fuerza pensadora y el poder sensitivo”<sup>8</sup>. Fue además “una santa, que tendrá siempre altares, donde reciba eterno culto, en todas las almas nobles y virtuosas”<sup>9</sup>. A fin de siglo, Adolfo Posada decía de ella que “piensa siempre *libremente*, en el más alto y filosófico sentido de la palabra”<sup>10</sup>.

Ya en su adolescencia Concepción Arenal dejó testimonio de un carácter fuerte e independiente. Manuel de la Cuesta su, al parecer, primer pretendiente hubo de sostener un difícil pulso entre la desbordante pasión romántica y la razón de Concepción Arenal capaz de decirle entre provocativa y esquiva:

“Es sensible que el espíritu de filosofía le haya a usted abandonado en una parte de su carta hasta decir ‘bien indiferente te será mi cariño’, etc. ‘Yo entiendo por filosofía y razón, y me parece que no la tiene usted de su parte. Cuando el cariño o el odio de una persona es indiferente, esta persona inspira necesariamente desprecio y un desprecio profundo al que es preferible el aborrecimiento’”<sup>11</sup>.

Meses después le dejaba entrever que “si creyera que el jefe político de Zamora se parecía a los demás jefes políticos, no interrumpiría el curso de sus desaciertos la correspondencia de su sobrina”<sup>12</sup>.

La melancolía y ciertas pinceladas de ácido pesimismo trascendente parecían clavadas en su temperamento<sup>13</sup>. Eran facetas de su personalidad desarrolladas por el ambiente cultural. El puerto a donde ella quería llegar no estaba ni en el dominio de la sensibilidad ni en el de la emoción, tenía establecido su reto hacia el perfeccionamiento en la razón. Era una versión de la Razón ética ilustrada entendida como la asunción de la soberanía personal. De esta manera

7. *Ibidem*, pp. 30-31. Habiendo tratado a C. Arenal durante 30 años, no podía decir “si tenía sus simpatías a la monarquía o a la república, si era liberal o conservadora...”. Eso sí, “tenía fe en las ideas y era enemiga resuelta de la política revolucionaria”, *ibidem*, pp. 74-75.

8. *Ibidem*, p. 8. Viene a decir lo mismo que Azcárate, pero expresado de una manera que en el lenguaje actual queda más clara.

9. *Ibidem*, p. 10.

10. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 476, 30 noviembre 1899, pp. 345-351.

11. CAMPO ALANGE, M.: “Concepción Arenal (1820-1893). Estudio biográfico documental”. Madrid. *Revista de Occidente*, 1975, Madrid, 8 abril 1840, pp. 53-54; COSSÍO, J. M.: “Noticia de don Manuel de la Cuesta y sus versos”. En *Boletín de la biblioteca Menéndez y Pelayo*. Santander, 1933, pp. 59-62. Originales conservados en la Casona de Tudanca.

12. *Ibidem*, pp. 55-56, fechada, Madrid, 14 de junio.

13. GARCÍA DE ENTERRÍA, M. C.: *Poesía de juventud (1842, 1843 y 1844)*. Col. Esquíu. Ferrol, 1993.

el romanticismo de Concepción Arenal se separa de la versión pasional española posibilitada por un fondo oscurantista y enlaza con ciertas tendencias europeas en las que se reflejaban luces ilustradas, racionalistas que habían recogido el libre examen. Y así ya desde la juventud, da muestras Concepción Arenal de un sentido antropológico integral, el cual al parecer desarrolló bien dentro de sí misma y fue tratando de que los demás hiciesen lo propio.

Ella necesitaba reponer las fuerzas en contacto con la naturaleza y se volvía a recrear recordando con su amiga Pilar de Tornos:

“Ayer fuimos a un molino, y por encima de la presa me senté a ver correr el agua y a escuchar sus misteriosas y para mí encantadoras armonías. ¡Cuánto sentí yo pobre desterrada a las ciudades, al verme en la patria después de tan larga ausencia! ¡Por qué no podemos pasar los pocos días que nos quedan en la soledad de los campos donde el alma halla tan dulces compañías, en vez de esa soledad de entre los hombres que tiene tanto tumulto para los oídos y tanto vacío para el corazón!”<sup>14</sup>.

La fuerza de la debilidad y demás estrategias que utilizaban otras mujeres unas veces para sobrevivir, otras para imponer su voluntad o su capricho en medio de las normas sociales en que todos vivían, no fueron medios para ella que recriminaba y alertaba a un tiempo cómo con esos juegos se podía pasar de ser esclava a ser tirana. Y tampoco el coqueteo, jugar con la atracción instintiva y los sentimientos, le parecían maneras nobles de comunicación personal ni de conseguir objetivos: “Hay adúlteras elegantes, en círculos en que la mala conducta antes favorece que perjudica al buen tono; bien recibidas en todas partes y aun celebradas, si son ricas, elegantes, hermosas o tienen algún título nobiliario”<sup>15</sup>. Ella que tenía muy claro comportarse como una persona y no valerse desde los atributos de la hembra, fue capaz de formular con toda dignidad subrayada por la valentía “en cuanto a los privilegios del sexo renuncio solemnemente a ellos por haber notado que cuestan más que valen” y de obrar en consecuencia<sup>16</sup>. Ciertamente se ponía las cosas muy difíciles.

Concepción Arenal asumió su papel como persona con naturalidad, sin pedir permiso. Las normas que rodeaban a la mujer española del siglo XIX parecían no

14. RODRÍGUEZ CARRAJO, M.: *Cartas inéditas de Concepción Arenal*. Diputación de La Coruña, 1984. Fechada: S. Pedro (de Nos), 10 noviembre 1869, pp. 62-64.

15. Estas consideraciones las hacía ante la opinión internacional en su informe sobre la situación de la mujer española para la obra coordinada por Stanton. ARENAL, C.: *La emancipación de la mujer en España*. (Edición y prólogo de M. Armiño). Madrid. Júcar, 1984. Remítala además a la novela *Pequeñeces* “que, como escrita por jesuita, tiene motivos para conocer a fondo esa clase”, pp. 43-44.

16. MONASTERIO, A.: *Diez Cartas escritas por Concepción Arenal a Jesús de Monasterio*, p. 32. Así lo decía en una carta fechable entre 1859 y 1860.

existir para ella<sup>17</sup>. Mucho se ha recordado que fuese la primera mujer que asistiese a las clases de la Universidad vestida igual que los varones. De la misma manera se presentaba en las conferencias y en el café El Iris de Madrid. Quizá fuese la manera de evitar galanteos y rodeos e ir directamente a lo que ella pretendía: informarse, cultivar su inteligencia, sentirse en posesión de la ciudadanía. Llegó hasta tal punto a difuminar los atributos del sexo para perfilar los de la especie humana que nunca escribió como mujer. Utilizaba el masculino "nosotros", debía ser por una parte, "para hacer bulto intelectual", según bromeaba en cierta ocasión con Francisco Giner de los Ríos<sup>18</sup>, pero también para formular sus reflexiones y principios desde la esfera del científico, dicho esto en el sentido neutro y neutral del término.

Intentó situarse en un puesto de reconocido prestigio. Una de las buenas vías era ser candidata a los premios en los concursos públicos. Era autocrítica, pero no se minusvaloraba. Sabía deslindar hasta dónde llegaban sus capacidades y las de sus competidores. Según contaba a Lucas Tornos: "Yo de las seis veces que he salido a la palestra sólo he alcanzado dos triunfos, y en las cuatro derrotas me pareció que mis adversarios ni habían peleado cuerpo a cuerpo, ni herido siempre por delante, ni renunciado a las emboscadas"<sup>19</sup>. Pero tampoco se dejaba arrastrar por la pasión del triunfo, ni la frivolidad del oportunismo. Ella sabía guardar silencio. Según explicaba a su amiga Pilar de Tornos, no había participado en uno de los concursos de la Academia de Ciencias Morales y Políticas pues: "Pensé escribir, pero en cuanto saludé la materia, vi que lo que había que decir no cabía en una memoria, ni lo que había que estudiar podía estudiarse en el plazo que se daba. Queda, pues, el campo para otros campeones más fuertes o más osados"<sup>20</sup>.

A Concepción Arenal en la plenitud de su juventud, durante los años sesenta, se la podía encontrar formando opinión desde las columnas de *La Iberia*, *Las Novedades* o *La Soberanía Nacional*, periódicos no de mujeres sino de opinión abiertamente política, además de progresistas. Aquellas actividades le permitieron profundizar su amistad con Salustiano de Olózaga y Fermín Caballero y mantener otras interesantes relaciones con Asuero, Vahamonde, Julio Vizcarrondo, entre otros muchos.

El trabajo tan profundo que ella proyectó en los sectores marginales no

17. Esta idea está más desarrollada en LACALZADA, M. J.: "Concepción Arenal. Contre les normes et pour l'emancipation de la femme en Espagne". Actes du colloque international *Norme et marginalités. Comportements féminins aux 19<sup>e</sup>-20<sup>e</sup> siècles*. Université Libre de Bruxelles. Bruxelles, 1990.

18. CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal...*, op. cit., 1973. Carta fechada: Pontevedra, 24 enero 1890, pp. 192-194.

19. RODRÍGUEZ CARRAJO, M.: *Cartas inéditas...*, op. cit., 1984. Fechada: Coruña, 13 junio 1866, pp. 50-60.

20. *Ibidem*. Fechada: Coruña, 9 diciembre 1864, pp. 52-53.

respondía al arquetipo de su condición femenina. Me explico. Las actividades en materia de beneficencia resultaban ser el único espacio social que podía considerarse propio para que las mujeres mantuviesen una actividad con influencia extradoméstica. Pero, mientras vivía Concepción Arenal todavía no había costumbre, estaba por crear este espacio dentro de la sociedad civil, y a este cometido se dedicó junto a la condesa de Espoz y Mina. Las peripecias y sinsabores que hubieron de pasar juntas y por separado tenían su origen no tanto en la biología como en las tensiones políticas y las presiones que existían sobre la fórmula de la asociación. Sus planes difícilmente eran secundados y por eso decía a su amiga Pilar de Tornos mientras intentaban formar una asociación en La Coruña para la visita de presas: “¡Lástima que no estés aquí! Ya te habríamos nombrado secretaria”<sup>21</sup>. Otras veces manifestaba su cansancio: “No tengo yo gran fé en el éxito de la proyectada asociación y hay días, y hoy es uno de ellos, en que todo me es igual”<sup>22</sup>.

El bajo nivel de instrucción y de autonomía moral de sus contemporáneas en nada facilitaba las cosas. Las experiencias de Concepción Arenal a este respecto comenzadas desde los años sesenta poco habían variado en los ochenta cuando exponía acusadora sobre la actitud de la “mujer de su casa”:

“Las asociaciones para combatir la miseria, la ignorancia, la inmoralidad, no pueden contar con su cooperación; si es muy compasiva da algún dinero; pero su trabajo personal, que es tan indispensable, que no puede suplirse, le rehúsa, porque ella tiene bastante quehacer en su casa; no reconoce que tenga ningún deber fuera de ella, ni le parece mal que su marido le *prohíba pertenecer a ninguna asociación*, como dicen muchas que no son tan dóciles respecto a otras prohibiciones maritales más razonables”... “No es raro que la mujer de su casa censure a las que salen de ella para trabajar activa y eficazmente en una obra benéfica”.

Como en tantas ocasiones, no ocultaba la crispación que le producía ver a sus coetáneas por época y clase pasando la vida entre el tedio y las lecturas propias para el bello sexo: “Que se lean novelas indecentes, folletines asquerosos; que se vean comedias y dramas inmorales, y hasta obscenos, en esto parece que no hay mal para una mujer, o para una joven”... “Peores lecciones se reciben en la Castellana, el Parque de Madrid y el teatro Real, que en la casa de Tócame Roque y en la cárcel de mujeres”<sup>23</sup>.

21. *Ibidem*. Fechada: Coruña, 2 diciembre 1863, p. 80; ARMENGOL Y CORNET, P.: *Bosquejo necrológico de Dña. Concepción Arenal*. Barcelona. Est. tipográfico de Jaime Jegus, 1893, p. 22.

22. RODRÍGUEZ CARRAJÓ, M.: *Cartas inéditas...*, op. cit., 1984. Fechada: Coruña, 10 diciembre 1863, p. 81.

23. ARENAL, C.: *La mujer de su casa*. 1.ª ed. Madrid. E. Rubiños, 1883; ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, pp. 213-214.

El fanatismo y la injusticia tenían el camino abonado en aquellas ejemplares criaturas, tan alabadas por muchos:

“Las cuestiones sociales, ni las entiende, ni suele saberlas, ni le interesan; y cuando el mal es tan grave que no puede ocultársele, llegan los ayes a sus oídos, más bien que la dolencia que los produce a su conocimiento, y propende a mirarla como resultado inevitable del encadenamiento de las cosas, o como falta de las personas; es el terremoto o la culpa; la fatalidad a que es preciso someterse, o el delito que se debe castigar; todo sin perjuicio de compadecer los dolores en la medida de su sensibilidad. Pero esta compasión, sin ser una farsa tiene algo de teatral; quien la siente es mera espectadora, y no puede intervenir en el curso del drama, ni en el modo de representarlo, ni en el desenlace; de manera que si por excepción asiste al espectáculo, cuando más, aplaude o llora; es todo lo que hace y todo lo que puede hacer”... “Cuando la mujer, saliendo de la esfera doméstica, se preocupa de la cosa pública, es a impulsos del fanatismo político o religioso; no tiene medio entre ser diferente o apasionada, y suele dar tal giro a la abnegación de los suyos, que hace menos daño predicando el egoísmo...”<sup>24</sup>.

Era impensable que una mujer abordase las actividades benéficas con el sesgo que les imprimió Concepción Arenal. Fueron sus pasos: el diseño de una obra teórica, la creación de opinión pública, la movilización libre desde la sociedad civil, la presión en instancias políticas, los cambios en la legislación. Ella buscaba establecer una beneficencia liberal que llevase consigo una reforma social. Estaba situada en la avanzada progresista y organicista del liberalismo, intentando que a los privilegios en nombre de Dios o del César no sucediesen los de clase.

La asistencia de Concepción Arenal a las tertulias organizadas en los salones de la condesa de Espoz y Mina en La Coruña quedó expresivamente documentada por los recuerdos infantiles de Santiago de la Iglesia, hijo de uno de los contertulios. La condesa dejaba a los niños sus colecciones de estampas y grabados para que se entretuviesen y ellos se colocaban al lado de “Doña Concepción” y le hacían preguntas. Ella —escribía años después Santiago de la Iglesia—, “bondadosamente, con voz pausada, sin incomodarse nunca, nos explicaba la significación del cuadro. Recuerdo como si fuese hoy con cuánta discreción y talento nos explicó la muerte de Lucrecia, violada por Tarquino, la lluvia de oro de Dánae, el rapto de las sabinas, y otros asuntos harto espinosos para explicarlos a niños”. La condesa solía relatar episodios vividos en Palacio como el atentado del cura Merino, la sublevación del sargento García, el fusilamiento del general León... y alguna vez se habló “entre frases veladas por la corrección de la palabra, que la reina tuviera y tenía *errores*,

24. *Ibidem*, pp. 206-207 y 211-212.

*debilidades, equivocaciones*”... “de una revolución posible, del sistemático alejamiento del poder de los progresistas...”. Santiago de la Iglesia recordaba que “en medio de su exquisita discreción era la Arenal quien más clara dejaba ver la censura, así como era la Condesa quien podía ocultar menos sus vivos afectos dinásticos”<sup>25</sup>.

Sus denuncias eran siempre radicales y con conocimiento de causa. La mayor parte de las veces sabía formularlas con una diplomacia y contundencia que había de resultar incómoda, pero otras no tenía inconveniente alguno en ir bien directa, como cuando en 1869 su *Examen de las bases aprobadas en las Cortes para la Reforma de las prisiones* empezaba sin más rodeos:

“En realidad, es difícil hacer observaciones a cada una de las bases de este proyecto, porque era menester haber empezado por impugnarlo en su totalidad, y yo me lamento mucho de que haya venido a discutirse de la manera que ha venido, a última hora, en uno de esos momentos de esparcimiento y de desahogo de la Cámara, cuando quedan muy pocos Diputados en el salón...”<sup>26</sup>.

Concepción Arenal llegó a ocupar por dos veces cargos políticos que le llevaron a conocer con muy buenos matices las resistencias y posibilidades con que podía contar la reforma de beneficencia y prisiones, en realidad toda una revolución, que ella estaba dispuesta a promover e impulsar. Su cargo de Visitadora de prisiones concedido en 1863 fue suprimido dos años más tarde en una de las oleadas políticas de aquel momento y ella hizo su análisis con simplicidad clarividente: “Todo está dicho en dos palabras, yo he hecho lo que he debido y los demás lo que han querido. Era yo una rueda que no engranaba con ninguna otra de la maquinaria penitenciaria, y debía suprimirse”<sup>27</sup>.

Sus careos contra la Administración y los políticos llegaron al culmen en 1877. La publicación de *Una cárcel llamada modelo* debió de ser la pieza que confirmó la ruptura<sup>28</sup>. El folleto denunciaba el proyecto de cárcel que iba a servir de piloto en la política reformista y la imposibilidad de abordar reforma alguna así. Ya había comenzado en *La Voz de la Caridad* sus observaciones racionalizadoras, con una ironía y doble sentido que no admitía réplica, en las

25. MAÑACH, L.: *Concepción Arenal, la más grande del siglo XIX*. Buenos Aires. Imp. Juan Alsina, 1907, pp. 209-216.

26. Incluido en ARENAL, C.: “Las colonias penales en la Australia y la pena de deportación”. *Obras completas*. Madrid. Victoriano Suárez, t. X, pp. 221-290.

27. MONASTERIO, A.: *Diez Cartas escritas por Concepción Arenal a...* Carta a Jesús de Monasterio fechada: San Pedro de Nos, 19 julio 1865, p. 26.

28. Es interesante ver este tipo de análisis en quien la conoció muy bien: ARMENGOL Y CORNET, P.: *Bosquejo necrológico...* op. cit., 1893, y ARMENGOL Y BAS, M.: *Elogio de ña. Concepción Arenal*. Barcelona. Imp. del Asilo Toribio Durán, 1914.

que desde la Comisión encargada de redactar el proyecto hasta el Gobierno y los Cuerpos colegisladores, pasando por los ministros salían puestos en su sitio, es decir, malparados<sup>29</sup>. La Junta de Reforma penitenciaria creada en ese mismo año no era tampoco del gusto de Concepción Arenal, quien hizo interesantes observaciones encaminadas a demostrar que la reforma iba a quedar en el terreno de las apariencias más que de la realidad. Entre sus alternativas y sugerencias estaba que "en vez de concejales y mayores contribuyentes, dar entrada en las Juntas a letrados, arquitectos, ingenieros, ayudantes de obras públicas, y en fin, todas las personas que hubieran dado pruebas de tener conocimientos especiales, ya en el arte de la construcción, ya en la ciencia penitenciaria..."<sup>30</sup>.

Por entonces llegó a ser amenazada con ir a juicio. Ella sin arredrarse se desahogaba con Pedro Armengol:

"Es un padrón de ignorancia y una vergüenza para el país que en altas esferas oficiales tienen gentes que no saben ni castellano y de sentido común dan pruebas de carecer"... "Ya habrá visto que se me amenaza con los tribunales si no doy satisfacción y ¡qué he de darla! A ellos debe acudirse: se armaría buena si tal hiciese, estamos en el caso de que el escándalo es necesario. ¡Ay de aquel por quien viene!"... "No caben en una carta, ni en un libro las bribonadas, indignidades y maldades que aquí se hacen en general y en particular en penales"<sup>31</sup>.

A partir de estas fechas parece que fue desistiendo de hacer valer su actitud racionalizadora en la España de su tiempo y se proyectó en otro espacio, el internacional manteniendo las esperanzas en la España del porvenir. Ella, miembro de la Société Generale des Prisons, fundada ese mismo año de 1877, comenzó a responder a sus cuestionarios y a participar en los congresos internacionales. Fue intensificando sus niveles de participación en una especie de "Gran patria" que, según ella, recogía los esfuerzos de todos aquellos científicos y humanistas que cualquiera fuese el puesto profesional o de influencia que ocupasen trabajaban por aliviar y evitar los dolores de la humanidad, por conducirla hacia su mayoría de edad<sup>32</sup>. Así, dentro de esa gran patria de

29. Ver. por ejemplo: ARENAL, C.: *Obras completas, op. cit.*, t. X, pp. 303-305 y 315-334.

30. ARENAL, C.: "Artículos sobre beneficencia y prisiones". *Obras completas*, t. XX, pp. 417-418 y t. XXI, pp. 169-172.

31. CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal...*, *op. cit.*, 1973. Carta fechada, junio de 1877, pp. 233-234.

32. A ella se refiere en su *Ensayo sobre el derecho de Gentes*. Madrid. Biblioteca Jurídica de Autores Españoles, 1879 y en "El delito colectivo". *Obras completas*, t. XII, 1896. Y concretamente se define a sí misma dentro de la "grande Patrie" en su carta a Joséphine Butler, publicada en *Le Bulletin Continental*, 11. 15 noviembre 1880, p. 88.

humanidad estuvo muy bien relacionada en las diferentes corrientes del liberalismo reformista europeo. Rafael Salillas sabía muy bien qué estaba diciendo cuando la definió como "ciudadana de ese estado moral que nacionaliza los espíritus superiores de todos los países"<sup>33</sup>.

Pero ¿para qué engañarnos?, su titánica labor fue prácticamente ignorada en vida. Pocos estuvieron dispuestos a reconocer el espacio que estaba ocupando en el desarrollo de las ciencias sociológicas y en el reformismo social<sup>34</sup>. Algo pesó su condición de mujer pero posiblemente más su sentido reformista liberal. El encadenamiento de circunstancias adversas para desvanecer la obra de Concepción Arenal no termina aquí. Si manipuladas fueron sus intenciones en el aspecto de la beneficencia, sus aportaciones en otros niveles parece que no fueron tenidas en cuenta cuando ella se había apoyado en la beneficencia como palanca para llegar mucho más lejos. Sus intenciones estaban puestas en una amplia reforma social y de la mentalidad para que fuese posible establecer un Estado con ciudadanos conscientes. Con estas cosas ella llegó a invadir los terrenos del sociólogo, el reformador religioso, el político y el jurista.

Así pues, la condición femenina no mediatizó a Concepción Arenal en lo relativo a su desarrollo personal y a la confección de un profundo legado intelectual; es decir, en el ámbito que estaba bajo su control. Sí repercutió en su imagen pública, en los niveles de comprensión y aceptación social de sus propuestas; era ése el ámbito cultural y de las relaciones sociopolíticas, que no estaba en su mano transformar de inmediato. Salustiano de Olózaga percibió bien pronto esta realidad cuando escribía a la condesa de Espoz y Mina: "Cada día admiro más el talento de esta mujer, que debía ocupar en nuestro país un lugar muy distinguido; el tiempo le hará plena justicia". Un año más tarde, continuaba insistiendo en la misma idea: "¡Qué mujer tan extraordinaria!"... "Tengo el gusto de haber contribuido algo a que sea conocida; pero me queda el sentimiento de que no ha de ser en vida tan apreciada como merece serlo. La posterioridad le hará justicia colocándola muy por encima de los hombres que hoy llaman más nuestra atención"<sup>35</sup>.

33. SALILLAS, AZCÁRATE Y SÁNCHEZ MOGUEL: *Dña. Concepción Arenal en la ciencia jurídica, sociológica y en la literatura*. Madrid, 1894. pp. 4-5.

34. Es interesante cómo se intentó recordar esta faceta desde la I. L. E. Por ejemplo: POSADA, A.: "Los estudios sociológicos en España". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 473, 31 agosto 1899, pp. 252-253, y 475, 31 octubre 1899, pp. 317-320.

35. VEGA DE MINA, J.: *Apuntes para la Historia del tiempo en que ocupó los destinos de aya de S. M. y A. y camarera Mayor de palacio*. Madrid. Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1910. Carta fechada: Madrid, 10 marzo 1863, pp. 464-466 y 20 abril 1864, pp. 478-479.

### 3.—¿Fue su actitud solidaria hacia las demás mujeres?

La posición de Concepción Arenal dentro del "feminismo" resulta un poco controvertida. Se han suscitado dudas sobre los horizontes a los que pudo o quiso llegar. Con todo, siempre se le ha reconocido que en su tiempo las circunstancias eran bien difíciles y muchas veces se han disculpado las carencias que aparecen desde nuestra óptica presente por entender que poco más podía hacerse en el contexto cultural en que ella vivió. No nos extendamos ahora en este tema. Sólo quiero exponer que de la misma manera que para sacar de su quicio las aportaciones de Concepción Arenal dentro del reformismo social y religioso de su época fue decisiva la mediación de Alarcón y Meléndez, jesuita y admirador a título póstumo, para el deslucimiento de la obra de Concepción Arenal en la emancipación femenina, tengo la impresión de que influyó bastante Emilia Pardo Bazán. Quizá sea ésta una página en los anales del feminismo que parecerá triste, pero es real y aleccionadora.

A la muerte de Concepción Arenal se le hizo un Homenaje en el Ateneo de Madrid donde intervinieron Azcárate, Salillas y Sánchez Moguel hablando respectivamente de las aportaciones de la homenajeadada en la ciencia jurídica, la sociología y la literatura. Emilia Pardo Bazán salió a la pública opinión denunciando el olvido de las ideas de Concepción Arenal sobre la mujer. Lo presentaba como fruto de la voluntad de sus panegiristas, "deseosos de apartar espinas y conciliar voluntades". La intención de Emilia Pardo Bazán aparentemente era loable y clarificadora. Comenzó su exposición de las ideas de Concepción Arenal acerca de la mujer relacionándola con Feijoo y sin previa preparación psicológica espetaba al lector: "*La mujer del porvenir* empieza reclamando para el sexo femenino nada menos que el ejercicio de las funciones sacerdotales"<sup>36</sup>. La frase quizá hoy sobresalte a alguno; estoy segura que entonces a todos.

Una vez situado el tema se dispuso a pasar "del orden religioso al orden civil". Según su defensora, Concepción Arenal "no ve en el destino de la mujer sino contradicciones". Y así iba dando ideas entrecortadas de *La mujer del porvenir*, a mi entender procurando no tocar mucho fondo, hasta llegar a un párrafo que se ha hecho famoso en el que con toda sutileza y para colmo parecía disculparla: "La exclusión de ciertas profesiones, como la judicatura; la negación de ciertos derechos, los derechos políticos, eran cosas no pensadas, sino sentidas; lirismo de un corazón que, sin advertirlo, soñaba todavía a la mujer con aureola, nimbo y vara de azucenas en la mano"<sup>37</sup>. Si al comenzar a leer

36. PARDO BAZÁN, E.: "Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer". *Nuevo teatro crítico*, 25, enero 1893, p. 277, y vuelve a insistir en la p. 287. De todas formas, Concepción Arenal no "empezaba" así su libro, sabía deslizar este tipo de comentario en momentos más oportunos.

37. *Ibidem*, pp. 288-289.

el homenaje que parecía rendir Emilia Pardo Bazán a Concepción Arenal cualquiera se predispone a encontrar rasgos atrayentes, provocativos, o conservadores —es igual— pero con coherencia, al final queda con la idea subliminar de que aquellos “panegiristas” que aludía Emilia Pardo Bazán no ocultaban reflexiones atrevidas sino auténticos desvaríos<sup>38</sup>.

Lo cierto es que si Concepción Arenal fue capaz por sí misma de un alto grado de autonomía y participación en el sistema, respecto a las demás mujeres fue manifestándose con mayor prudencia. No deja de ser significativo que en *La Mujer del Porvenir* se pronunciase por apartar a las mujeres de la esfera política cuando ella había aceptado pocos años atrás un puesto en la Administración de prisiones mientras trabajaba con Salustiano de Olózaga y la condesa de Espoz y Mina para impulsar una red de beneficencia liberal a la inglesa o, mejor dicho, a la europea. Parece indicar prudencia unida a la voluntad constante de hacer triunfar a la larga la vía de emancipación femenina a la que ella creía, veía fructificar en la Europa liberal pero sobre todo en América y sabía que estaba coordinada internacionalmente. Un paso en falso, en medio de aquella sociedad tan pasional y adversa a permitir tan siquiera la instrucción femenina, podía llevar consigo toda una campaña de descrédito. Ella que no quería poner en peligro el arraigo de una mentalidad se iba moviendo por el terreno del posibilismo, desde su incisivo discurso teórico hasta las acciones prácticas.

### 3.1.—¿Igualdad o diferencia?

Concepción Arenal llevó dos discursos paralelos para ahondar los cimientos a la emancipación de la mitad femenina de la humanidad: el apoyo científico para levantarla de su postración y que se le fuese reconociendo la igualdad de deberes, derechos y oportunidades ante la ley. Pero al mismo tiempo se ocupó de plantear hasta dónde era necesario reivindicar la igualdad de la naturaleza o respetar las diferencias en función de la complementariedad. Concepción Arenal que no temía volver sobre sus pasos, buscar distintas soluciones a una misma cuestión, muestra a veces rasgos desconcertantes, los cuales tienen un valor muy significativo del ambiente cultural en el que estaba inmersa.

El argumento que llevó en *La mujer del porvenir*, su primer libro iba a la médula desde donde sustentar una transformación en profundidad. Los primeros

38. Quizá para enderezar mejor las cosas Adolfo Posada comentando el acto del Ateneo de Madrid, hiciese notar poco después que además de las grandes capacidades que allí se habían puesto de relieve era preciso tener en cuenta que ella había sido “la representación viva de una grande y salvadora idea: la idea de la emancipación de la mujer”. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, t. 83. Madrid, 1894, p. 217.

signos de cambio en la instrucción femenina y sus papeles sociales corrían serio peligro pues se estaban desatando voces que auguraban el caos y ponían el acento en los inconvenientes que en aquellos momentos de transición era muy fácil ver por todas partes, cuando las ventajas ni siquiera apuntaban. Concepción Arenal envolvía muchas de las posibles réplicas exponiendo que las contradicciones observables no estaban en la naturaleza de las cosas —en cuyo caso hubiese cabido la resignación— sino que eran detonante de un mal social que como tal había de ser combatido y erradicado. Pero no mirando hacia el pasado sino al futuro. Era ciertamente un libro revolucionario no porque tuviese propuestas espectaculares de esas que hacen cobrar “fama” a primera vista, sino porque bajo el análisis científico y la serenidad de quien dominaba intelectualmente la situación, encerraba los ingredientes necesarios para demoler todo tipo de resistencias y prejuicios.

Despertar la dignidad de la mujer como persona estaba entre los cometidos principales. Muchos de los comportamientos de los hombres con las mujeres que parecían tan normales rayaban en el desprecio a otro ser humano. Las discriminaciones podían observarse por todas partes sin ser motivo de censura, muchas veces eran hasta de honra:

“Que hay una moral para las relaciones de los hombres entre sí, y otra para su trato con las mujeres; que con ellas los compromisos, la palabra empeñada, el honor, la gratitud, tienen una significación distinta, no es cosa que puede ponerse en duda. Un hombre puede ser mil veces infame, y con tal de que lo sea con mujeres, pasará por caballero; puede ser vil, y gozar fama de digno; puede ser cruel, sin que le tengan por malo”... “Si el hombre no se cree obligado con la mujer como con otro hombre, es porque la juzga inferior, y tan cierto es esto que la opinión le permite perjudicar a una criada mucho más que a una señora, y a medida que su víctima descende en la escala social, puede él subir en la de la maldad, sin que le llamen malvado”<sup>39</sup>.

En *La mujer del porvenir* se preocupó de plantear la igualdad de la capacidad intelectual en el hombre y la mujer. Su hilo lógico estaba fundamentado en que si durante “los tiempos en que la fuerza material lo era todo” se había supuesto la inferioridad de la mujer no necesariamente había que seguir sosteniendo lo mismo en una sociedad que debía basarse en la inteligencia, sobre todo sin haber dado ocasión previa para desarrollar ni probar las capacidades intelectuales femeninas.

39. ARENAL, C.: *La mujer del porvenir*. 1.ª ed. Sevilla-Madrid, Eduardo Perie/Félix Perie, 1869; ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, pp. 139-141. Apoyaba estas reflexiones en Mme. Stäel, según ella “la inteligencia que ha profundizado más en el estudio de las pasiones”.

“Ni el estudio de la fisiología del cerebro —concluía después de su despliegue argumental—, ni la observación de lo que pasa en el mundo, autorizan para afirmar resueltamente que la inferioridad intelectual de la mujer sea *orgánica*, porque no existe donde los dos sexos están igualmente sin educar, ni empieza en las clases educadas, sino donde empieza la diferencia de la educación”<sup>40</sup>.

Sin embargo, ya desde este momento Concepción Arenal no había quedado convencida de la igualdad que por estrategia quería defender. Algunos de los argumentos que había empleado para deshacer los sofismas y convicciones arraigadas sobre la “inferioridad orgánica” de la mujer estaban basados precisamente en las diferencias. Gall era el contrincante principal al que atajó con sus propios postulados científicos. Él había dejado entrever que el cerebro de la mujer tuviese menos capacidad por ser más pequeño, pero también que en la inteligencia interviniesen otros factores que compensaban el tamaño y siempre la “irritabilidad de los órganos influye en la energía de las funciones”. Y estaba claro que la mujer era más impresionable, más “nerviosa” según parecía admitir todo el mundo<sup>41</sup>.

Así las cosas terminó por plantear abiertamente en *La mujer de su casa*:

“¿Habría alguna analogía entre las diferencias de la fuerza intelectual de los dos sexos, y las que se observan respecto a sus fuerzas fisiológicas y morales? ¿Será la mujer más espontánea y menos reflexiva; adivinará más y observará menos; su acción será más extensa y menos intensa, más perseverante y menos fogosa, con más facultades receptivas y menos poder creador, y tendrá en fin, una inteligencia que, todo bien apreciado, sea equivalente, pero no igual a la del hombre?”.

No podía dar respuesta, sólo exponer sus interrogantes. La cuestión se estaba empezando a plantear. Era preciso observar, estudiar, analizar... Sus dudas no venían tanto por falta de conocimientos como por voluntad de ir más allá de lo que satisfacía a sus contemporáneos, sondeando la naturaleza y las necesidades del ser humano. Era muy difícil aquilatar hasta dónde llegaban los condicionantes naturales y los culturales. Ella con su sentido antidogmático y buscando siempre la profundidad, la adecuación a la realidad, sobre las respuestas rápidas o precipitadas que pudiesen a la larga volverse en contra, decía con cierta humildad retardora:

“El que no sabe nada y el que sabe mucho mucho afirma; el que sabe un poco, duda: esto en ciertas cuestiones; pero en las que nos ocupa, ¿quiénes

40. *Ibidem*, pp. 112, y 121 y ss.

41. *Ibidem*, pp. 106-112.

son los que mucho saben? ¿Dónde están los elementos de un juicio definitivo y acertado, dónde la experiencia, que no puede resultar de pocos e incompletos ensayos? Sólo el porvenir puede resolver esta cuestión, hoy no más que planteada”<sup>42</sup>.

Lo que sí estuvo dispuesta a sostener en muchas ocasiones fue la superioridad moral de la mujer respecto al hombre. Es éste un rasgo de feminismo radical, que parece contradecirse con la ecuanimidad que rodea al resto de su obra. Había comenzado no sé si la polémica o la acusación ya en *La mujer del porvenir* cuando después de amplias consideraciones sobre los medios que la sociedad daba a la mujer para su perfeccionamiento y las exigencias superiores a sus fuerzas que le planteaba, a pesar de todo la mayoría de las mujeres salían triunfantes. Un buen indicador era para ella que las estadísticas de la criminalidad eran mayores en los hombres. “Observando con atención e imparcialidad no es posible desconocer la superioridad moral de la mujer —sentenciaba—. Sus pasiones son menos agresivas, y menos fuertes en ellas esos instintos cuya preponderancia conduce al crimen...”. Así que animaba a los padres entristecidos ante el nacimiento de una hija: “Su mayor sensibilidad, origen de muchas tristezas, lo será también de muchas alegrías; las malas pasiones la arrastrarán menos veces, y en medio de la lucha recia con el mundo, le será más fácil hallar la paz del alma...”<sup>43</sup>.

Esta manera de enfocar la cuestión atendiendo a las diferencias estaba muy presente en *La mujer de su casa*, donde llegaba a afirmar:

“En la fuerza psicológica como en la fisiológica de los sexos, hay diferencias más bien de *calidad* que de *cantidad*, y el que una mujer se desmaye en presencia de una catástrofe que un hombre mira impasible, no prueba que ella no *resistirá* una tentación en la que él *sucumba*, y que en el gran combate de la vida no cuente más triunfos como lo prueba su mayor moralidad”<sup>44</sup>.

La maternidad entraba entre las “desventajas naturales” que tenía el llamado sexo débil respecto al calificado como fuerte. Puesto que biológicamente era así, para evitar discriminaciones la solución estaba en entender la idea de fuerza de manera más equitativa:

“La mujer, a quien la naturaleza confió principalmente la conservación

42. *Ibidem*, pp. 269-270. Ella misma se declaraba culpable de haberse precipitado en *La mujer del porvenir* afirmando la “igualdad” de la inteligencia, cuando quizá diera un juego más amplio el discurrir desde la “equivalencia”.

43. *Ibidem*, pp. 113-117.

44. *Ibidem*, pp. 264-265.

de la especie, necesita, como madre, vivir mucho tiempo para dos; tener un pulmón que oxigene la sangre del hijo que aún no respira, y un estómago que provea a la formación de un nuevo organismo. El que considere la cantidad de vida que necesita y gasta en semejante función, desempeñada al mismo tiempo que trabajos incesantes, a veces duros, y con privaciones y alimento por lo común escaso, o poco nutritivo, no puede menos de admirar la fuerza que emplea aquella criatura, calificada de débil por el que no podría resistir tan grande y continuo esfuerzo, y cuyo dinamómetro es tan burdo que acusa mayor poder en labrar la piedra de un edificio, que en dar vida y alimento a la criatura que ha de formar parte de la humanidad”<sup>45</sup>.

Aun teniendo “por un error la división espiritual esencial de los sexos”, había que tener en cuenta ciertas disposiciones que se observaban más en las mujeres que en los hombres. La educación consistía en equilibrar las tendencias naturales y por eso hacía consideraciones para la educación de las presidiarias en este sentido: “La mujer es más religiosa, más dócil, más sufrida, más sensible, más impresionable, más tímida y más susceptible de ser influida por la opinión o por otra energía mayor que la suya...”. Así pues, había que contemplar en su educación la manera de potenciar lo positivo y contrarrestar lo negativo:

“La religión no debe degenerar en fanatismo supersticioso, iracundo, falseador de la moral que por amor de Dios odia a los que le invocan de otro modo”... “La resignación, tan necesaria, tan sublime, no debe degenerar en apatía, incapaz de reacción contra el sufrimiento para buscar el posible remedio. La docilidad no ha de ser ciego servilismo sino razonable obediencia. La sensibilidad ha de procurar equilibrarse con la razón, con el trabajo, con distracciones adecuadas, para que no se convierta en elemento perturbador o acceso patológico. La timidez no ha de ser aquella cobardía que hace ridículos o impotentes para el bien cuando haya alguna resistencia. La impresionabilidad no ha de convertirse en veleidosa inconstancia...”<sup>46</sup>.

Había que tener en consideración que una vez cumplida la condena la mujer iba a encontrar para su reinserción los mismos inconvenientes que los hombres agravados por su condición femenina. La educación recibida en la prisión iba a ser fundamental para poder valerse a la salida:

“Se trata de dar al preso el género de instrucción que le conviene; ¿y a la presa no se la instruirá más que en *las labores de su sexo*? Sería grave error, y la visitadora procurará enseñarla, hasta donde las circunstancias lo

45. *Ibidem*, pp. 262 y 267-268.

46. ARENAL, C.: *El Visitador del preso*. La España Moderna. Madrid (S/F). Se publicó en 1893, pp. 227-231.

consientan, cuanto pueda fortalecer su alma, porque en la mujer, lo mismo que en el hombre, no hay nada bueno *sólido*, sino aquello que ha contribuido a formar *todas* las facultades de su espíritu" 47.

Otro de los hilos argumentales que llevaba Concepción Arenal estaba en exponer que las normas culturales y en su última expresión las leyes habían estado hechas desde el nivel de evolución de las sociedades en que responden a estímulos de fuerza y desde la mentalidad masculina. Es por eso que se tenía por inferior lo que no se ajustaba a la medida en la que los hombres se veían reflejados a sí mismos.

"Si se consideran las condiciones fisiológicas de la mujer, que pueden calificarse de desventajas naturales; si se añaden las sociales, que la colocan tantas veces en peor situación material que el hombre, y que a pesar de todo, vive tanto o más que él, se comprende que la calificación de *débil* es efecto de la ignorancia, que no ha sabido hasta aquí apreciar más fuerzas que las ostensibles a primera vista y tangibles para manos groseras".

Una vez que apuntaba el nivel de la razón debían ser valoradas otras aptitudes tales como la inteligencia, la bondad, la sensibilidad, la resistencia..., etc. Eran éstas las que estaban llamadas a prosperar con la civilización. Concepción Arenal acababa por manifestar retadora: "Entre tanto que no se conocen mejor todas, parecerá aventurada la proposición, que no por eso es menos cierta, que no hay *sexo débil*, y en caso de que alguno mereciese ese nombre, sería el que hoy se llama *fuerte*" 48.

### 3.2.—¿Hasta dónde deberá llegar la mujer?

La cuestión fundamental que preocupaba a Concepción Arenal es que las mujeres, al igual que los restantes seres humanos, aspirasen a un desarrollo y equilibrio armónico de sus capacidades. La sensibilidad, la emotividad bien dirigidas y en adecuada proporción, eran cualidades de las que no había por qué avergonzarse. El error era pretender que supliesen a la razón, es decir, sobredimensionar una tendencia natural en detrimento de otras también naturales. De análoga manera no debía subordinarse el desarrollo de toda la personalidad a una de las funciones a desempeñar, por natural e importante que ésta fuese. Por eso, exponía con fuerza en el Congreso Pedagógico de 1892:

47. *Ibidem*, pp. 242-243.

48. También este tipo de discurso había aparecido en *La mujer del porvenir*. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, *op. cit.*, 1984, pp. 263-266.

“Es un error grave, y de los más perjudiciales, inculcar a la mujer que su misión única es la de esposa y madre; equivale a decirle que por sí no puede ser nada y a aniquilar su yo moral e intelectual”... “Lo primero que necesita la mujer, es afirmar su personalidad, independiente de su estado, y persuadirse de que, soltera, casada o viuda, tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, dignidad que no depende de nadie, un trabajo que realizar e idea de que es una cosa seria, grave, la vida, y que si la toma como juego, ella será indefectiblemente juguete”<sup>49</sup>.

Años antes se había preguntado en *La mujer de su casa*:

“¿Y en qué consistirá que se instruye a los jóvenes para que sean abogados, médicos y arquitectos, y no para que sean buenos padres?”. Añadía identificándose con el método de la Institución Libre de Enseñanza: “Ahora, hace poco, un grupo no muy numeroso, pero muy escogido, hace una revolución en el mundo intelectual, proponiéndose al instruir a los niños y a los jóvenes, educarlos al mismo tiempo, y prepararlos, ante todo, para que sean *personas* primero, y después ingenieros o naturalistas. Pues esto que se inicia en la educación de los hombres hay que hacerlo con la de las mujeres, procurando que cultiven sus más elevadas facultades, que purifiquen sus sentimientos, que enfrenen en lo que puedan tener de desordenados sus instintos, que fortifiquen y ennoblezcan su carácter, y entonces, cuando sean *personas más perfectas*, serán *mejores madres*, porque la perfección de la madre, como la del padre, no puede consistir en la aplicación *parcial* de ciertos elementos humanos, sino en la *total* de cuanto constituye la mujer y el hombre, como ser inteligente y afectivo”<sup>50</sup>.

Era muy delicado pronunciarse sobre qué profesiones eran más aptas o menos para las mujeres. Así de radical y cerrado estaba planteado el debate, cuando hoy podemos ver que es un problema que atañe más a las capacidades personales que al sexo. Concepción Arenal posiblemente por esto se abstuvo de respuestas cerradas y pasó toda su vida calibrando qué profesiones serían más indicadas para la mujer, hasta que en el Congreso Pedagógico de 1892 quiso dejar formulado a modo de máxima: “No creemos que pueden fijarse límites a la aptitud de la mujer, ni excluirla a priori de ninguna profesión, como no sea la de las armas, que repugna a su naturaleza, ¡y ojalá que repugnara a la del hombre!”<sup>51</sup>.

49. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 377, 31 octubre 1892, p. 307. La misma idea estaba en *La mujer del porvenir*. El capítulo III de “La igualdad social y política”, 1.ª ed. en *Obras completas*, t. XVII, 1898, examinaba el asunto, en la misma línea expuesta en el informe para el libro de Stanton.

50. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, *op. cit.*, 1984, pp. 247-248.

51. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 377, 31 octubre 1892, p. 310.

Al escribir *La mujer de su casa*, había consignado:

“Aquí no prejuzgamos la cuestión de las alturas a que podrá elevarse la mujer por el pensamiento; llegue hasta donde pueda, que más allá no ha de ir: sólo sostenemos que no hay antagonismo entre los trabajos del espíritu y los materiales, entre las cosas grandes y las pequeñas; bien entendido que para ella, lo mismo que para el hombre, lo más grande es el cumplimiento de su deber. Pero el deber le comprenderá mejor cuando sepa más, y tendrá más medios de llenarle cuando goce de la plenitud de su existencia, hoy mutilada por exclusiones erróneas y votos absurdos”<sup>52</sup>.

#### 4.—Ahondando los cimientos de la emancipación

La significación de Concepción Arenal en la emancipación femenina hay que buscarla en los caminos que intentó abrir, en los obstáculos que detectó y quiso allanar; en definitiva, en los horizontes que mantuvo, más que en los triunfos que ella misma pudo obtener directamente.

*La mujer del porvenir* resultaba ser todo un punto de partida y marco teórico para la vía liberal de emancipación femenina que se estableció mediante la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Concepción Arenal prestó apoyos muy significativos en esa empresa mentalizando a la opinión sobre la conveniencia de que las mujeres pudiesen desempeñar carreras como el magisterio y la enfermería y sobre las reformas necesarias en la legislación. La Asociación, al igual que Concepción Arenal tenían establecidas sus relaciones internacionales en el ámbito del reformismo liberal. Iban desde las posiciones conservadoras hasta las más radicales y anticlericales, pero siempre dentro de la aceptación del juego liberal<sup>53</sup>.

Una ayuda muy significativa fue encargarse de difundir desde la prensa las Conferencias dominicales para la educación de la mujer que tenían lugar en el paraninfo de la Universidad de Madrid. Fernando de Castro, su rector, expuso en la conferencia inaugural que tuvo lugar el 21 de febrero de 1869 que el Renacimiento y la Reforma “contribuyeron a esclarecer la verdadera doctrina del cristianismo de que la mujer no es esclava, sino compañera del hombre”, y proclamó la “unidad humana” por encima de la división de sexos y la “personalidad racional” de la mujer fundamentada en “su semejanza con Dios, expresada en la unidad e identidad de la conciencia”<sup>54</sup>. Concepción Arenal reforzaba

52. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, p. 244.

53. No insisto sobre este tema que he desarrollado de manera monográfica en *La otra mitad del género humano: La panorámica vista por Concepción Arenal*. Málaga. Colección Atenea. (En prensa).

54. CASTRO, F.: *Discurso inaugural de las Conferencias dominicales sobre educación de*

el mismo sentido del reformismo religioso que sostenía Fernando de Castro<sup>55</sup>, comentando con abierta provocación e intentando convencer a los sectores del catolicismo que se resistían a entrar por esta vía: "Los hombres no han podido destruir la obra de Dios; adormecidas nuestras facultades, no están muertas, ¿no veis cómo por las rejillas de ese calabozo, donde han querido encerrar nuestro entendimiento, se perciben los resplandores del fuego santo que arde en nuestra alma?". Y continuaba, con inocencia aparente manejando su doble sentido acusador:

"Gracias a los que habéis levantado el impío veto que nos cerraba el santuario del saber; gracias a los que no habéis desdeñado razonar con nosotros aunque estamos tan abajo en las regiones del pensamiento; gracias a los que habéis extendido la esfera de nuestros deberes y de nuestros derechos, abriendo nuevos horizontes a nuestra pobre alma cautiva"<sup>56</sup>.

Pero los puentes que Concepción Arenal intentaba tender para que desde dentro de la estructura eclesial se aceptasen algunos postulados del humanismo liberal y sus reformas, sólo se hicieron a título individual, por otras personas que como ella veían factible armonizar ciertos valores cristianos con ciertas actitudes liberales y de la civilización moderna<sup>57</sup>. Ella fue perdiendo poco a poco las esperanzas de presenciar ese entendimiento. *La mujer de su casa*, terminaba con una crítica mordaz y radical a la educación femenina católica, que hoy sin dominar bien las claves del siglo pasado puede pasar desapercibida, pero estamos seguros que no pasó a quienes en su tiempo se enteraron<sup>58</sup>.

---

*la mujer*. Madrid. Rivadeneyra, 1869. Ver: pp. 4-5. Este plan renovador venía apoyado desde el protestantismo: JIMÉNEZ LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes*. Madrid. Taurus, 1973, p. 42. Bien sabían sus contemporáneos las resistencias socio-políticas, que conmovía cuando se desencadenaron contra él auténticas campañas de desprestigio mediante los publicistas.

55. TURÍN, I.: *La educación y la escuela en España (1874-1902)*. Madrid. Aguilar, 1967. Califica como "un fuego de paja" la obra emprendida por Fernando de Castro y Concepción Arenal, en medio de todas las resistencias que mostraba la sociedad española, ver p. 58.

56. *La Reforma*, 100, 25 febrero 1869.

57. Un caso paradigmático fue el de Fernando de Castro, pero sin llegar a estos niveles de heterodoxia respecto a la ortodoxia española, podemos señalar a A. D. T., también amigo de Concepción Arenal, que tuvo problemas con la jerarquía eclesial por intentar promover un Centro protector de la mujer.

58. Resulta bien expresivo del desconcierto que a fin de siglo había en medios católicos sobre la obra de Concepción Arenal: *La lectura dominical*, 159, 17 enero 1897. Mostraba su escándalo por haber visto el retrato de Concepción Arenal en una revista librepensadora. *La lectura dominical*, 174, 2 mayo 1897. Insertaba su retrato y panegírico en portada, en la sección "Celebridades católicas". *La lectura dominical*, 177, 23 mayo 1897. Se desdecía, eso sí, sin perder la compostura: "alabábamos únicamente el espíritu católico y de caridad cristiana que informaba los libros que a la señora Arenal dieron fama; mas de ningún modo elogiamos, sino

“Transformar a la *mujer de su casa* en *mujer fuerte*, tal es el problema —manifestaba Concepción Arenal—. La transformación es en unos pueblos rápida, en otros lenta, pero donde quiera, indefectible. Todos los que contribuyan a ella merecerán bien de la sociedad, de la familia y de la mujer, que será mejor y más dichosa cuando alcance la plenitud de su existencia racional, hoy comprimida y abigarrada”.

Y es que quien conociese los trabajos de Concepción Arenal sabía muy bien que para ella su sentido de “mujer fuerte” estaba ligado a la razón y la autonomía moral, mientras que en los medios integristas lo estaba a la fe y a la sumisión.

“Ese día —añadía sosteniendo el nivel de crítica— no le veremos los ancianos ni le verán los que nacen hoy; pero podrán vislumbrar su aurora si el sexo débil aprende que su debilidad es en parte mentira y en parte injusticia; y el sexo fuerte que no le ha dado Dios su fuerza para que desfigure y mutile sus obras. En España son todavía pocos, muy pocos, los que comprenden que todo atentado secular de opresión necesita una obra de redención; pocos los que aceptan el *deber* en la *medida* del *poder*; pocos los que aspiran a la superioridad, elevándose y no rebajando a los demás; pocos los que están dispuestos a sustituir la pueril vanidad por el noble orgullo, el egoísmo por la abnegación y la tiranía por la justicia”<sup>59</sup>.

El proyecto de Concepción Arenal tenía dos ramificaciones. Si la primera apuntaba a las clases medias y se consiguieron ciertos logros, la segunda, la que se dirigía hacia las clases inferiores fue una de sus más significativas obras fallidas. Ella para abrir este camino intentó introducir una asociación protectora de las mujeres trabajadoras que hubiese estado federada a la Abolicionista Continental<sup>60</sup>, fundada en 1875 por Joséphine Butler. Concepción Arenal que ya había manifestado en 1872 desde *La Voz de la Caridad* la necesidad de fundar una “Asociación protectora del trabajo de la mujer”<sup>61</sup>, cuando se constituyó la Federación sólo pudo adherirse a ella a título personal y ser miembro

---

antes censuramos y rechazamos aquellos otros que como *La Mujer del porvenir* fueron escritos en los últimos años de su vida y contienen doctrinas contrarias al dogma o a la moral, y cuya existencia ignorábamos por completo”.

59. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, pp. 283-284.

60. Olvidar esta relación era muy importante para la “recatolización” de Concepción Arenal. Alicia Pestaña intentó que se recordasen estas actividades: PESTAÑA, A.: “Dos obras de regeneración”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 502, 31 enero 1902, pp. 21-24. PESTAÑA, A.: “Joséphine Butler”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 agosto 1907, pp. 245-252.

61. ARENAL, C.: “Artículos sobre beneficencia y Prisiones”. *Obras completas*, t. XXI, pp. 35-40.

junto a Emilio Castelar en representación española del Comité de Honor del Congreso que tuvo lugar en Ginebra en 1877<sup>62</sup>.

La prostitución para Concepción Arenal y los restantes federados era deto- nante de un mal social. En cierta medida podía atribuirse a la moralidad individual de la prostituta como decían los liberales individualistas. Pero era ésta una mínima parte de la verdad. Mientras las mujeres de las clases inferiores no tuviesen acceso a la educación intelectual y moral, mientras no tuviesen medios para ganar el sustento, la sociedad no resolvía nada escandalizándose, culpando ni penando a la prostituta, en todo caso agravaba el problema. La valoración del trabajo femenino era uno de los principales cometidos para abordar. El lema de Jules Simon "A trabajo igual salario igual" fue una de las consignas de aquellos liberales reformistas. La Federación Abolicionista Con- tinenta resultó ser un importante cauce de propaganda y presión sociopolítica para conseguir las reformas necesarias en la sociedad y en las leyes.

Concepción Arenal no anduvo con rodeos ante las resistencias y la doble moralidad de la cultura dominante española que censuraba la incorporación femenina al mundo del trabajo. Ella no ocultaba que muchas mujeres necesita- ban trabajar para subsistir:

"Y a esta realidad, a esta prosa, no se opongan sueños vanos, el idilio económico-social de la mujer ocupada tan sólo en los quehaceres del hogar, provisto por el hombre de todo lo necesario; lo cual como hecho, es falso; como discurso, erróneo; como esperanza, vana. La mujer ha trabajado siem- pre fuera del hogar; trabajará; es preciso que trabaje, y para que esté el menor tiempo posible fuera de él no hay más remedio que mejorar su educación y las condiciones de ese trabajo: si ganara en seis horas lo que gana en doce, podría estar dieciocho en casa"<sup>63</sup>.

Ella venía cooperando dentro de la Federación cuando escribió el informe sobre la situación de la mujer española para el libro coordinado por Theodore Stanton. Reflejaba claramente las preocupaciones que tenían por entonces los federados y añadía sus propios matices personales. Por ejemplo, entre las consignas tenidas en cuenta internacionalmente estaba la instrucción y capaci- tación artesanal o calibrar la competencia que otras instituciones incluso las benéficas hacían al trabajo femenino. Concepción Arenal que quería dejar bien clara la fuerte presión cultural a que estaba sometida la mujer española añadía rasgos como el de "la costumbre" que

62. *Ibidem*, pp. 141-144, y *Le Bulletin Continental*, 9, 15 septiembre 1877, p. 2.

63. ARENAL, C.: "El pauperismo". *Obras completas*. Madrid. Victoriano Suárez, t. XV, 1897, p. 242. Este capítulo antes de la publicación definitiva del libro lo difundió como artículo: "El trabajo de las mujeres". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 353, 31 octubre 1891.

"sin ninguna razón pero con mucho poder, arroja a las mujeres de las ocupaciones y trabajos más lucrativos, aun aquellos que por su clase eran más propios para ellas"... "El desdén de la opinión es otra causa de lo poco que se paga el trabajo de la mujer, de lo que es buena prueba que muchas veces, siendo el mismo se retribuye menos que el del hombre. Se han dado por leyes económicas muchas que no lo son, y está muy lejos de ser cierto que la concurrencia abarata siempre los productos..."<sup>64</sup>.

Al final de sus días cuidó de dejar bien expresada su denuncia de la situación:

"La misma labor, si la hace una mujer, se paga mucho menos que si la ejecutara un hombre, y los jornales de éstos, tan insuficientes por regla general, son remuneraciones pingües comparados con los de las operarias. De esta desventajosa situación económica de la mujer son consecuencia gravísimos males en el orden moral y físico"... "La mujer carece por lo común de educación industrial: de modo que sólo puede desempeñar un corto número de trabajos mecánicos; y como tiene menos fuerza muscular que el hombre, resulta que es un obrero menos inteligente y más débil. A esta desventaja positiva se une otra que no lo es menos, económicamente hablando: la concurrencia desesperada que ha de mantener. Siendo muy pocos los trabajos a que puede dedicarse, sobra mucha gente para desempeñarlos; y uniéndose la afluencia excesiva de operarios al poco precio que inspiran, resulta una retribución cruelmente irrisoria; si hay algún oficio en el que alcance para sustentar la vida, por regla general sucede todo lo contrario".

"Consecuencia de pagarse tan *poco* su trabajo —añadía—, es que la mujer tiene que trabajar *mucho*, y caer bajo el peso de una tarea continuada superior a sus fuerzas"... "Centenares, miles, muchos miles de mujeres, para la ciencia médica, sucumben de esta o de otra enfermedad; pero la ciencia social sabe que *mueren de trabajo*. Al triste fin prematuro contribuye además su espíritu de abnegación y ánimo paciente: convencida de que ha nacido para el sufrimiento, sufre toda la vida y hasta morir. El hombre, cuando no puede andar, se para; la mujer se arrastra, con las pocas fuerzas que acaba de aniquilar, en vez de recuperarlas con el descanso"... "Además, tiene desventajas naturales como trabajadora manual, ya que por maternidad en una época de la vida absorbe una parte de su tiempo y su fuerza, ya porque ésta, sin ser menor que la del hombre, así lo pensamos, no se despliega con tanta energía en un momento dado, circunstancia que ha de perjudicarla en muchos casos"<sup>65</sup>.

Sus expectativas de emancipación del género humano estaban puestas en la eliminación progresiva de los privilegios que crean desequilibrios en el avance

64. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, pp. 30-32.

65. ARENAL, C.: *El pauperismo*, op. cit., t. XV, 1897, pp. 238-240 y 246. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 353, 31 octubre 1891, p. 314.

de la justicia: "Puesto que se han suprimido los gremios de oficios —decía Concepción Arenal—, que no subsistan los de *sexos*, con exclusiones especialmente injustas, puesto que los hombres pueden hacer y hacen toda labor de las mujeres, y éstas se ven encluidas de casi todos los trabajos de ellos"... "Que no diga la industria *trabajadora O madre*, sino que diga la sociedad, la ley, como dice la justicia: *madre y trabajadora*"<sup>66</sup>.

La parte masculina y la femenina de la humanidad debían acompañar sus tendencias naturales y su educación racional. Era preciso establecer relaciones más armónicas. La igualdad de deberes, derechos y oportunidades formaba parte de los umbrales de progreso hacia donde se debía ir. Según Concepción Arenal:

"Es un hecho la discordancia entre la sociedad *moderna* y la mujer *antigua*, que forma parte esencial de ella, víctima unas veces del progreso, y rémora de otras; la máquina de coser la agota, o ella misma se convierte en instrumento de mutilaciones sociales. La mujer es hoy desgraciada, ignorante e influyente, sí, influyente, dígame lo que se diga, hágase lo que se haga; y para que su influencia se armonice con la justicia, es preciso que desempeñe el papel que le corresponde, que se interese en la obra social como en obra *suya*, que viva de racional actividad, y no de apatía enervante, exaltación de trastornadora o trabajo ímprobo; que renuncie a las idolatrías pasajeras que la deslumbran y a tronos de que cae en el fango, y viva de dignidad, de trabajo inteligente, de sentimiento, pero de ideas también, para que sus actos no se exploten y se extravíen en daño suyo y de todos"<sup>67</sup>.

Resumiendo, las expectativas y posibilidades femeninas estaban por manifestarse y desarrollar en todos los campos, lo importante para Concepción Arenal era no tener por referencia el pasado sino el presente y el futuro; la misma que tenían los hombres que habían asimilado la Ilustración y creían en el asentamiento de la revolución liberal. Ya había dejado claro desde años atrás que el considerar como "tipo de perfección femenina" a la mujer de su casa era "un ideal erróneo, señala el bien donde no está; corresponde a un concepto equivocado de perfección, que es para todos progreso y que se pretende que sea para ella inmovilidad", pues "si semejante modo de ser podía constituir el *ideal* de la perfección en el castillo feudal, de ningún modo en la casa del ciudadano de un pueblo moderno, que es o tiene la pretensión de ser libre, y que necesita libertad"<sup>68</sup>.

66. *Ibidem*, pp. 248-250. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 353, 31 octubre 1891, p. 316.

67. *Ibidem*, pp. 251-254. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 353, 31 octubre 1891, p. 318.

68. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, *op. cit.*, 1984, pp. 199-202.

### 5.—*El humanismo de Concepción Arenal en la base de la problemática contemporánea*

El eje central de la obra de Concepción Arenal no fue la cuestión femenina. Sus miras estaban puestas en la emancipación del ser humano, en definitiva en contribuir a construir humanidad. En esa empresa tampoco trabajó aislada, otra cosa es que el tipo de humanismo ilustrado liberal y cristiano que ella y otros reformadores pretendían no tuviera entonces, ni tenga hoy muy asegurada la preponderancia en los sistemas sociales ni en la estructura de los poderes dominantes.

La libertad, entendida como capacidad de elección consciente y por tanto de autodeterminación, va unida al desarrollo del conocimiento y de la vida moral activa. “El hombre no es verdaderamente hombre sino por el ejercicio de su voluntad”, decía categórica Concepción Arenal en el Congreso Penitenciario de Roma<sup>69</sup>. Y explicaba en sus *Cartas a un señor* que ella entendía por moral “*el conocimiento y la práctica del deber, realizado por el puro amor al bien*”. Una tendencia natural que había de ir iluminada por el conocimiento, ya que: “La moralidad de una persona depende de que conozca más su deber y le practique mejor”<sup>70</sup>. Este sentido integral y activo del ser humano, perfectible y capaz de llegar a tomar las riendas de la soberanía, fue preocupando a Concepción Arenal a lo largo de su vida, llegando a proponer en los últimos momentos:

“En general, los hombres grandes son hombres morales, y muchos que hubieran sido eminentes se quedan en medianías por falta de moralidad. No sólo el vicio debilita las facultades; no sólo el amor propio exagerado, la vanidad, la codicia, todas las formas del egoísmo limitan el horizonte, dan puntos de vista mezquinos, impiden elevarse a las grandes alturas desde donde solamente se descubre la verdad, sino que sin amor a ella, sin impulsos nobles, grandes, que destruyan los miserables movimientos del yo mezquino, es difícil la inspiración sostenida que constituye los grandes hombres”<sup>71</sup>.

La raíz de la revolución en la que ella creía no estaba en las estructuras, sino en las personas, ya que concebía las primeras como el reflejo del grado de evolución de las segundas. El humanismo de Concepción Arenal se comprende desde una categoría que podemos definir como “toma de conciencia de perso-

69. ARENAL, C.: “Informes penitenciarios”. *Obras completas*, t. XIV, 1896, pp. 69-72. Ver también ARENAL, C.: *El visitador del preso...*, *op. cit.*, 1893, pp. 147-163. Insistía sobre el tema y repetía párrafos ya expuestos en este congreso.

70. ARENAL, C.: “Cartas a un señor”. 1.ª ed. Ávila. La Propaganda Literaria. 1880. En *Obras completas*, t. VIII, 1895, p. 55.

71. ARENAL, C.: “La igualdad social y política”, *Obras completas*, t. XVII, 1898, pp. 45-49.

na". Aquí radica su sentido antropológico integral, universal, con una moralidad activa y su concepto de organicismo social entendido de manera progresista y dinámica <sup>72</sup>.

La beneficencia para Concepción Arenal era tan sólo un mal menor, un bálsamo en el camino de la justicia. Era preciso seguir avanzando hacia la integración social de todos los marginados, pues

"mientras no se *armonicen* con la sociedad, mientras no sean una parte suya *activa e inteligente*, que no necesite tutela ni especial protección, ni ella ha cumplido todos sus deberes, ni realizado los posibles y necesarios progresos. Penélope destejía por la noche lo que tejía por el día; la sociedad deshace con frecuencia con una mano lo que ha hecho con la otra, y despliega grandes recursos y esfuerzos para levantar a los mismos que arroja por tierra".

La miseria, el pauperismo que ella tuvo buen cuidado en definir, denunciar y proponer alternativas, significaban un abismo insalvable para muchas personas que lejos de encontrar en sociedad los medios para su perfeccionamiento estaban condenadas a la aniquilación física, moral e intelectual y eso para Concepción Arenal era inadmisibles desde cualquier punto que se mirase a la luz de la fe, de la utilidad social o de la razón. "Hay que aspirar —escribía— a que nadie esté bajo esa línea sujeto a esa presión abrumadora; y que si hay algunos sean individuos por culpa suya, y no masas, por complicidad social" <sup>73</sup>.

Mientras la humanidad se iba perfeccionando psíquica y moralmente iban también aumentando los niveles de riqueza material, pero no era esta última la auténtica razón del progreso: "Todo esto es grande y bello, ciertamente —observaba Concepción Arenal—, pero con todos estos adelantos podría no haber progreso. Yo tengo otra medida para apreciarle; yo pregunto a los hombres: ¿Os amáis más que vuestros antepasados se amaban?". Era la fraternidad el baremo del progreso: "Yo veo esta ley en el universo todo, y

72. Este tema está planteado en mis dos últimas intervenciones en respectivos Congresos-homenaje a Concepción Arenal con motivo del centenario de su muerte: LACALZADA, M. J.: "Concepción Arenal: Humanismo liberal organicista, progresista y cristiano. La educación de la sociedad civil dentro de un Estado liberal". *Educación y marginación social*. Universidad Complutense de Madrid. (En prensa). y LACALZADA, M. J.: "La emancipación de la mujer, de la persona, de la humanidad: Concepción Arenal". *IX Jornadas de Historia de Galicia*. Universidad de Vigo. Campus de Orense. (En prensa). La misma cuestión entroncada en una panorámica intelectual más amplia: LACALZADA, M. J.: "El racionalismo bifurcado: de Francisco Giner a Francisco Ferrer". VI Symposium. Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española. Zaragoza, 1993. (En prensa).

73. ARENAL, C.: "Miserables y opulentos". *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 363. 31 marzo 1892, pp. 101-108. Era este artículo un avance de su libro *El pauperismo*, publicado ya a título póstumo en 1897.

la siento en mi conciencia, donde haya eco aquella voz divina que nos ha dicho: *Sed perfectos*" 74.

La miseria mental, compuesta de la moral y la intelectual, era según ella la que suscitaba y sustentaba la mala distribución de la riqueza. Esta forma de miseria no era cuestión de clase social sino de personas y tuvo poco miramiento en exponer en repetidas ocasiones que los ricos y poderosos solían estar aquejados de ella en mayor proporción que los pobres. "Lo necesario moral es *el cumplimiento del deber en su plenitud*. Lo necesario intelectual es *el conocimiento del deber y del derecho, y de los medios de cumplir el primero y exigir el cumplimiento del segundo*". La responsabilidad sobre los actos era uno de los atributos del ser humano y en la medida en que se tenían mayores posibilidades de instrucción, medios materiales y acceso a los instrumentos de poder mayor debía de ser el nivel de exigencia y compromiso para el progreso de la sociedad. "Se deplora, y con motivo, que haya masas que no tengan la plenitud de los derechos; pero hay otra cosa mucho más deplorable, y es que haya hombres por millares que, *sin ser malos ni estar locos, no tengan la plenitud de sus deberes*" 75.

La ciudadanía precisamente se ejercía desde el conocimiento y la moralidad.

"Cuando la opinión es complaciente para el mal —señalaba Concepción Arenal—, éste queda impune. Se dice que los jueces, que la policía, que la Guardia civil, que las autoridades no persiguen a los criminales, por esto, por lo otro y por lo de más allá: la verdadera causa es, que no inspira el crimen todo el horror que merece, y que la opinión en vez de auxiliar a la justicia, de hacerla necesaria, de imponerla, le sirve de obstáculo"... "Es imposible que sea buena la administración de justicia, si la justicia no es comprendida, sentida, practicada por la generalidad. El juez y la Guardia civil no son más que el instrumento de la conciencia pública formulada en la ley, que es letra muerta, cuando no existen en las almas los sentimientos que pueden darle vida" 76.

Los males que tienen raíz en la sociedad, en el nivel cultural, no desaparecen por un cambio político. El ciudadano ilustrado deberá ir sabiendo distinguir qué exigirse a sí mismo, qué a los demás y qué a sus gobernantes, pues:

"Los gobiernos pueden sostener el orden material, y eso a duras penas"...  
"Pero los gobiernos no pueden mantener el orden moral, cuya perturbación

74. 1.ª ed. en *La Voz de la Caridad* y en *La Defensa de la Sociedad*, 1871. ARENAL, C.: "Cartas a un obrero". *Obras completas*, t. VII, 1895, pp. 193-197.

75. ARENAL, C.: "El pauperismo". *Obras completas*, t. XVI, 1897, pp. 28-30. Estas ideas ya habían quedado claramente definidas en las *Cartas a un señor*.

76. ARENAL, C.: "Estudios penitenciarios". *Obras completas*, t. V, 1895, pp. 194-197.

cuando es grande, hace imposible toda especie de orden, porque se vuelven contra él los mismos encargados de conservarle, como de continuo lo estamos viendo. A mayor cultura y libertad de un pueblo, ya lo hemos dicho, mayor cooperación *voluntaria* de su parte es indispensable para el orden verdadero, porque hasta en la esfera oficial, hasta los empleados y funcionarios que paga el Estado, si no hacen más que lo estrictamente necesario para pasar, si no tienen virtudes sociales y amor a su obra, la ejecutarán tan mal como puede ver el que se pase por España por cualquier establecimiento público, con excepción, no de la dependencia entera, sino de alguno de los individuos que de ella forman parte”<sup>77</sup>.

Era siempre el nivel intelectual y moral de los pueblos el que daba la medida de su grado de soberanía: “No hay que equivocarse el triunfo de un partido con el de los principios que proclama, lo primero puede conseguirse por un golpe de mano, debido a la apatía o cansancio de los unos y a la cólera o ilusiones de los otros; lo segundo no se logra si las ideas no han encarnado lo suficiente en la sociedad para que puedan morar en ella realmente”<sup>78</sup>. Pues, “la igualdad civil y política promulgada por un código, prepara mas no realiza inmediatamente la semejanza moral e intelectual de los ciudadanos”<sup>79</sup>.

La producción también debía ordenarse atendiendo a las expectativas racionales. Si los medios de emancipación para el obrero estaban en la tríada: “Moralidad. Inteligencia. Asociación”<sup>80</sup>, los patronos debían producir sin generar desequilibrios. Ella veía antisocial y moralmente contraproducente acumular, monopolizar y malversar la riqueza y así llegó a expresar retadora a los señores: “Se ha escrito bastante contra las *manos muertas*; resta escribir mucho más contra las *manos podridas*”<sup>81</sup>. En definitiva, la cosa era sencilla: “Ni odio, ni idolatría del capital, sino reconocimiento de su utilidad y freno de sus abusos”<sup>82</sup>.

77. ARENAL, C.: *La mujer de su casa*. ARMIÑO, M. (ed.): *La emancipación...*, op. cit., 1984, pp. 228-229. Este planteamiento había quedado expresado con toda claridad en *A los vencedores y a los vencidos*. Madrid. Las Novedades, 1869.

78. ARENAL, C.: “Cartas a un señor”. *Obras completas*, t. VIII, 1895, p. 417.

79. ARENAL, C.: *Ibidem*, p. 203.

80. Explicó a los obreros la idea de cooperativa de producción y de consumo, como conseguir crédito. Confiaba en la línea de Jules Simón que “Por medio de la asociación, los obreros pueden ser capitalistas y emprender por su cuenta los trabajos que hacen por la de otro. Un gran número de operarios que realicen cada día una economía muy pequeña al cabo de algunos años se hallarán en situación de establecer una industria...”, *Ibidem*, pp. 227-238 y 239-250.

81. ARENAL, C.: “Cartas a un señor”. *Obras completas*, t. VIII, 1895, pp. 120-124 y 127-128.

82. *La España Moderna*, t. XXI, septiembre 1890, p. 111.

Ella apelaba a obreros y a patronos tratando de conducir a los unos y a los otros a umbrales menos instintivos, egoístas y pasionales. La Razón ética ilustrada apuntaba siempre en las perspectivas humanizadoras que ella tenía:

“Así, pues, lo que llamáis emancipación del trabajo —decía a los obreros—, no está en hacer la guerra al capital, sino en tener capital; no está en rebelarse contra la inteligencia, sino en tener inteligencia; no está en la huelga, sino en el trabajo; no está en atacar los derechos de los demás, sino en sostener los propios con la razón y por los medios legales; no está en socavar los principios de toda moralidad, sino en ser moral y honrado”... “La emancipación, lejos de favorecer la indolencia, exige tarea mayor; la dignidad no es bien que se recibe gratis, sino que cuesta mucho trabajo adquirirla y conservarla”<sup>83</sup>.

Y paralelamente exponía a los señores que

“los que atacan el capital, el verdadero capital, no son los que pretenden que los ricos paguen en una proporción mayor, sino los que abruman con impuestos a los pobres contribuyentes hasta dejarlos miserables, y a los miserables en la última miseria, de modo que grandes colectividades, a consecuencia de la penuria, tengan menos inteligencia, menos actividad, menos moralidad, disminuyendo así los medios de que el país se enriquezca, prospere y aumentando las causas de embrutecimiento y ruina. Los que atacan el capital son los que ignoran u olvidan que la miseria es una cosa muy cara de mantener...”<sup>84</sup>.

Sin elevación intelectual y moral, sin medios materiales de desarrollo, las sociedades estaban condenadas a enredarse permanentemente en las redes de la sumisión. Todo lo más podían cambiar de amos pero no salir de la postración. La paz armada que al final de la vida de Concepción Arenal se iba extendiendo por Europa era una causa de pobreza y de ruina.

“¿Pero quién no ve que es también efecto de la miseria moral e intelectual que esos ejércitos, y esos generales, y esos emperadores son productos patológicos de enfermedades sociales, y que mientras haya masas habrá quien las manipule con lágrimas y con sangre? El gran poder de hacer mal estriba en que las multitudes no comprenden su bien, y la increíble transformación del trabajador en soldado, de auxiliar de su padre en instrumento de los que le esquilman, de compañero de sus amigos en medio de reducirlos a obediencia indebida, de cooperador a la prosperidad general en auxiliar de la común ruina, esta transformación no sería posible si el pueblo fuese más ilustrado y

83. ARENAL, C.: “Cartas a un obrero”. *Obras completas*, t. VII, 1895, p. 236.

84. ARENAL, C.: “El pauperismo”. *Obras completas*, t. XVI, 1897, pp. 278-279.

estuviera menos hambriento; de todas las debilidades nacen todas las tiranías"... "Mientras los pueblos sean rebaños, sus pastores serán lobos con piel de cordero o con la propia"... "¿La huelga de los ejércitos está próxima? ¿Está lejana? Quién sabe. Lo que puede asegurarse es que mientras no la haya, los patronos se enriquecerán de la miseria y vivirán de la muerte"<sup>85</sup>.

Las leyes eran la expresión última del nivel de desarrollo conseguido. El derecho se había sustentado en el temor cuando preponderaba la fuerza. Por eso en el presente, al apuntar el estadio en el que el ser humano se disponía a alcanzar su mayoría de edad, a asumir las riendas de la soberanía "no sólo el derecho no puede separarse de la moral sino que el progreso consiste en que se unan cada vez más íntimamente"<sup>86</sup>. Lo mismo debía de tenerse en cuenta para las relaciones internacionales, la fuerza del derecho "no está en las bayonetas sino en la conciencia humana. El derecho de gentes no ha sido, no es, no puede ser coacción, sino armonía: existe en la medida en que concurren a él los sentimientos elevados, las ideas exactas, los intereses bien entendidos..."<sup>87</sup>.

La sensibilidad de humanidad, la resistencia serena en la adversidad, el respeto al misterio, la tendencia hacia el reparto equitativo de la riqueza, el ejercicio de la autocrítica y el afán por el esclarecimiento de las verdades, creo que son las virtudes principales que Concepción Arenal intentó promover como moralista. Eran para ella atributos de las personas, hombres y mujeres, que son capaces de elevarse desde los niveles supuestamente más primitivos en los que domina el instinto, hacia la plenitud de las capacidades. Una moralidad y religiosidad basada en principios universales, en actitudes conciliatorias que posibilitasen el desarrollo armónico e integral del ser humano, de las sociedades que éste forma y de las relaciones internacionales.

Apunta en Concepción Arenal todo un legado humanista que pertenece a nuestra civilización occidental. Pero la voz de Concepción Arenal pareció clamar en el desierto durante el siglo XIX y fueron reinterpretadas sus propuestas después. No, su sentido del humanismo y la perfectibilidad no parecía ser bien comprendido ni interiorizado por muchos en el siglo pasado, como ¿para qué engañarnos? tampoco lo es en el presente. Que encierre una fuerte carga de sabiduría o de utopía, depende de gustos; esto ya es materia para otro debate.

85. 118-120. Se trataba de unos artículos que escribió polemizando con Castelar. Puede verse también: *La España Moderna*, t. XXI, agosto 1890, y *La España Moderna*, t. XXII, octubre 1890.

86. ARENAL, C.: "La igualdad social y política". *Obras completas*, t. XVII, 1898, pp. 89-94.

87. ARENAL, C.: "Ensayo sobre el derecho de gentes". *Obras completas*, t. IX, 1898, p. 535.